

De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Transmisiones y adquisiciones de participaciones societarias. Aumento de participación en Nervión Industries.

Contenido Relevante:

El Grupo Amper comunica que con fecha de hoy, 18 de octubre, se ha celebrado Junta General de Accionistas de su participada Nervion Industries, en la que se ha acordado lanzar una oferta de adquisición de participaciones en régimen de autocartera a sus dos socios minoritarios, por el total de sus participaciones.

El minoritario BARISAN DIRECTORSHIP S.L., titular del 12,17% de sus participaciones sociales, **ha decidido acogerse a dicha oferta, por lo que en el día de hoy ha vendido toda participación en la filial de Amper, Nervión Industries.**

Consecuencia de lo anterior, y tras la amortización de dicho capital, **la participación de AMPER en NERVIÓN pasará a ser del 95,30%.**

La anterior operación se enmarca dentro del Plan Estratégico 2018-2020 del Grupo Amper, que integra el refuerzo de su presencia en el sector industrial e implementa en su unidad industrial mejoras de eficiencia operativa, elevación de márgenes y diversificación geográfica y de cartera.

En Madrid, a 18 de octubre de 2018.

Clemente Fernández González
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.